



Agricultura investiga un intento fraudulento de inscripción de plantaciones de Cava como Rioja

La Consejería trata de averiguar cómo 25 hectáreas llegaron a pasar el prerregistro del Consejo Regulador

La Consejería de Agricultura ha abierto una auditoria para tratar de averiguar cómo casi 25 hectáreas de nuevas plantaciones concedidas para la Denominación de Origen Cava llegaron a preinscribirse como de DOC Rioja, aunque asegura que el intento de fraude fue detectado a tiempo.

A. GIL P2



Agricultura investiga un intento de fraude de inscripción de plantaciones de Cava como Rioja

La Consejería asegura que «ni una sola cepa fue inscrita» y abre una auditoría para averiguar cómo casi 25 hectáreas llegaron a pasar al prerregistro del Consejo

LOGROÑO. La Consejería de Agricultura ha abierto una auditoría interna para averiguar cómo casi 25 hectáreas de nuevas plantaciones que habían sido concedidas para la Denominación de Origen Cava llegaron a preinscribirse como DOC Rioja –varios municipios de la región comparten circunscripción con la DOP catalana–, aunque asegura que

ALBERTO GIL

✉ agil@diariolarioja.com



«ni un solo metro, ni una sola uva cepa y ni una sola ha entrado en el circuito de Rioja, ni lo hará, porque están totalmente controladas».

Daniel del Río, director general de Desarrollo Rural del Gobierno riojano, confirma que «cuando se detectaron los hechos, lo primero que hicimos es dictar una resolución que implicaba la suspensión cautelar de los permisos de plantación para evitar problemas y, en estos momentos, estamos resolviendo la investigación para ver qué ha sucedido». Del Río recuerda que los derechos se concedieron mediante una orden de la Consejería en julio del 2014 y que fueron adjudicados mediante una resolución en marzo del 2015 a viticultores riojanos con cargo a la entonces reserva regional de plantaciones: «Estábamos en un momento de transición, en los momentos previos a la aprobación de la nueva OCM que sustituyó los derechos que teníamos hasta entonces por los permisos de plantación actuales». «Los viñedos, con cargo a aquella convocatoria, se hicieron en los años 2017 y 2018 y, con la nueva legislación, no se indica ni para qué se planta ni qué variedad de uva hasta el momento en que se realiza la plantación, lo que puede explicar lo sucedido».

Fue entonces cuando algunos de los adjudicatarios plantearon su inscripción en la DOC Rioja, en lugar de la DOP Cava como les correspondía, y, al parecer, así se tramitó en el registro de viñedo de la Comunidad Autónoma: «Fue el Consejo Regulador –explica el director general de Desarrollo Rural– el que nos alertó de que no les cuadraba alguna de las plantaciones para las que se solicitaba registro y, a partir de ahí, decidimos suspender cautelarmente las inscripciones».

En este sentido, Del Río insiste que «estamos hablando de viñedos que, hasta el tercer año de su plantación, no tienen derecho a producción en la DOC Rioja, con lo que ni un solo kilo de esas uvas ha entrado en Rioja».

La Consejería de Agricultura, de la misma forma que hizo varias convocatorias de reparto de nuevas plantaciones para agricultores para la DOC Rioja, en julio del pasado 2014 abrió una convocatoria para la DOP Cava

a la que se presentaron 138 solicitudes por 151 hectáreas de superficie a cargo de 56 solicitantes, aunque finalmente sólo fueron concedidas poco más de 70 hectáreas tras anularse aquellas solicitudes que realmente no cumplían con los requisitos exigidos y sumadas también las renunciadas de varios viticultores.

De esta superficie, cerca de 25 hectáreas, según ha podido saber Diario LA RIOJA, trataron de inscribirse como Rioja y de hecho lograron la preinscripción, que son las que investiga en la actualidad la Consejería de Agricultura riojana. Algunas de estas plantaciones, utilizaron también variedades, como tempranillo blanco, que no están reconocidas por Cava pero sí como Rioja, por lo que tampoco podrían inscribirse en la denominación de origen catalana: «Las hectáreas que iban para Cava serán para Cava y, si no responden a las variedades autorizadas, pues tendrán que ser vino de mesa, aunque ahora, como decía, hay abierta una auditoría de la que sacaremos las conclusiones y cuáles son las responsabilidades si existen por parte de los viticultores», concluye Daniel del Río.

La Rioja, parte de Cava

De la misma forma que municipios del País Vasco, Extremadura, Navarra, Valencia o Aragón están inscritos en la DOP Cava, también hay localidades riojanas, y bodegas, con autorización para producir o elaborar vinos espumosos en su caso amparados por la denominación catalana. Alesanco, Azofra, Briones, Casalarreina, Cihuri, Cordovin, Cuzcurrita, Fonzeleche, Grávalos, Haro, Hormilla, Hormilleja, Nájera, Sajazarra, San Asensio, Tirgo, Uruñuela y Villalba de Rioja son la lista de municipios donde pueden coexistir plantaciones reconocidas por Rioja y por Cava. Algunas de las variedades de uva blancas, como la viura, son compartidas por ambas denominaciones de origen, aunque no todas. El director general de Desarrollo Rural, Daniel del Río, confirma también que la DOP Cava está al corriente de lo sucedido e insiste en que «no ha pasado nada y todo volverá a estar en regla».



Imagen de la sede de la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja. :: JUAN MARÍN